ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Diagnóstico al proceso de matrículas 2025y al estado actual del proceso de formación de las fichas de los grupos 11º.		
CIUDAD Y FECHA: Arauca, Marzo 6 de 2025	**HORA INICIO:** 5:30 p.m	**HORA FIN:** 7:30 p.m
LUGAR Y/O ENLACE: Rectoría IE Caldas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Gestión y Desarrollo agroindustrial de Arauca	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Carpetas faltantes de aprendices de grado 10º para proceso de matrículas 2025. Diagnóstico de avances en los programas técnicos de RH de grado 10º en 2024.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar solución a los documentos faltantes de los aspirantes 2025. Encontrar alternativas o propuestas de mejoramiento a las debilidades detectadas en la formación de los aprendices de grado 11º durante 2025.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
La presente reunión da inicio con la presencia del Rector de la IE Caldas Jorge Contreras y el instructor de articulación SENA José Adán Valles. En el primer punto a tratar, toma la palabra el instructor SENA quien manifiesta la preocupación porque a la fecha aún no se ha podido completar al 100% las carpetas con la información de los aspirantes de 10º grado en la medida que aún faltan unos siete por cumplir con los requisitos de entregar los documentos para poder digitalizar un solo archivo consolidado de aspirantes a matrícula y además se han presentado dos casos de matrícula extemporánea. El Rector manifiesta que dará las directrices necesarias para que a más tardar el lunes 10 de marzo sean recogidos y entregados los documentos al SENA y así la IE Caldas pueda cumplir su obligación dentro del Manual de Articulación. Posteriormente y a solicitud del Rector Contreras, el instructor Valles procede a socializar e informar sobre el diagnóstico requerido acerca de la situación actual del desarrollo del programa técnico de Recurso Humanos impartido por el SENA en 2024 en los grados 10º y que actualmente están en grado 11º.		

Frente al estado de avance encontrado manifiesta:

- ✓ En el desarrollo de la etapa lectiva, se puede inferir que de las cuatro (4) competencias a desarrollar en 2024 se han evaluado dos: Inducción a la formación y Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
- ✓ Las competencias: Seleccionar candidatos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa y Procesar datos de acuerdo con procedimientos técnicos y metodología estadística no registran resultados de evaluación por parte de la instructora SENA 2024, además los aprendices de grado 11º no han respondido satisfactoriamente a sondeos y pruebas realizadas de estas competencias por lo cual es complicado realizar juicios evaluativos sin tener la certeza de cómo fueron los procesos de formación de los mismos.
- ✓ Se evidencian ligeros avances en el desarrollo de los proyectos productivos seleccionados para la etapa práctica mediante la presentación por parte de los aprendices de sus propuestas de unidades productivas o emprendimientos. Sin embargo, no presentan evidencias básicas como es el caso de las bitácoras.

Como resultado de este diagnóstico, el instructor SENA propone poner en conocimiento al Coordinador Académico y Líder de Articulación SENA para tomar las medidas pertinentes frente a esta situación y además, solicitar una reunión con carácter urgente para tratar estos temas.

El Instructor SENA aprovecha esta reunión para solicitar al Rector Conteras cambio de ambiente por uno donde se cuente con señal de internet y computadores ya que se tiene proyectado en el cuadro de mando 2025, competencias y actividades que requieren de herramientas TIC para su óptimo desarrollo formativo dadas las nuevas técnicas a desarrollar mediante el programa de articulación SENA.

CONCLUSIONES

Se debe realizar una reunión entre las Directivas de la IE Caldas y la Coordinación Académica SENA para buscar alternativas de solución frente a las situaciones planteadas con los grados 11º.

Se buscará un ambiente que permita ý cuente con las tecnologías necesarias para desarrollas las competencias programadas para este 2025 en la formación de las técnicas SENA.

Se debe programar con los grados 9os la etapa de registro en la plataforma SENA para evitar inconvenientes con las matrículas en 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Jorge F. Cortés M.	Rector	
José A. Valles Martínez.	Instructor Articulación	